PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	CUARTO PAGO POR PRODUCTO	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	NO SE REPORTA NINGUN DESEMPEÑO DEFICIENTE	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	66.66%	66.66%

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO
ÁREA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
CARGO	SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO	FLORENCIA

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	202300000395	
FECHA DE CONTRATO	Mayo 10 de 2023	
CONTRATISTA	KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.094.938.238	
PROYECTO	N/A	
VALOR	$ 28.350.000	
PLAZO	A partir del momento en que se suscriba el acta de inicio por el contratista y supervisor hasta el 31 de octubre de 2023.	
FECHA ACTA DE INICIO	16 de mayo de 2023	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31 de octubre de 2023	
ADICIÓN	N/A	
PRÓRROGA	N/A	
SUSPENSIÓN	**Inicio:** N/A	**Fin:** N/A
CDPN° 2023040960 del 28 de abril de 2023	**RP N°** 2023051535 del 10 de mayo de 2023.	
OBJETO:	***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA ASESORÍA, REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y REPRESENTACIÓN PREJUDICIAL, JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA EN***	

	LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS VERBALMENTE POR LA ASESORA JURÍDICA Y/O A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES SAC E INFODOC DANDO RESPUESTA OPORTUNA A LOS REQUERIMIENTOS QUE CONOCE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ.

- Cuadro diligenciado por el supervisor

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

LA CONTRATISTA KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA IDENTIFICADA CON C.C. 1.094.938.238 DE ARMENIA (QUINDIO), CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO, SE ACEPTA EL INFORME.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN CONTRATUAL	Columna Reservada para el Contratista	Columnas Reservadas para el Supervisor	
		AVANCES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES				
1.	Prestar los servicios profesionales como abogado en los procesos judiciales, extrajudiciales y administrativos que conoce la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Educación del Departamental.	Se cumplieron cabalmente con las obligaciones denotadas en el contrato y con el fin para el cual fueron establecidas en 66.66% del contrato.	BUENO	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1	Realizar la revisión y ajuste de los actos administrativos que se profieran en la Secretaria de Educación Departamental de tal forma que cumplan con los parámetros legales y proyectar las decisiones sobre los recursos que se interpongan en contra los mismos.	Se cumplieron todas las obligaciones denotadas y establecidas para el contratista con todas las especificaciones, en los tiempos pactados en un 66.66% del contrato.	BUENO	N/A
2.	Proyectar las decisiones a que haya lugar sobre solicitudes revocatoria directa	Se cumplieron todas las obligaciones denotadas y establecidas para el contratista con todas las especificaciones, en los tiempos pactados en un 66.66% del contrato.	BUENO	N/A

3.	Proyectar respuesta a derechos de petición, a los requerimientos de los entes de control y demás autoridades administrativas y judiciales.	Se cumplieron todas las obligaciones denotadas y establecidas para el contratista con todas las especificaciones, en los tiempos pactados en un 66.66% del contrato	BUENO	N/A
4.	Representar al Departamento del Caquetá en los procesos judiciales que se adelanten en contra de la Secretaría de Educación Departamental, en la etapa judicial y extrajudicial, realizando las gestiones necesarias para dar cabal cumplimiento a esta obligación	Se cumplieron todas las obligaciones denotadas y establecidas para el contratista con todas las especificaciones, en los tiempos pactados en un 66.66% del contrato.	BUENO	N/A
5.	Proyectar la defensa de la Secretaria de Educación en las acciones constitucionales.	Se cumplieron todas las obligaciones denotadas y establecidas para el contratista con todas las especificaciones, en los tiempos pactados en un 66.66% del contrato.	BUENO	N/A
6.	Asistir a reuniones y comités	Se cumplieron todas las obligaciones denotadas y establecidas para el contratista con todas las especificaciones, en los tiempos pactados en un 66.66% del contrato.	BUENO	N/A
7.	En general todas aquellas actividades que atañen a la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaria de Educación Departamental y que le sean asignadas por el Asesor de la dependencia	Se cumplieron todas las obligaciones denotadas y establecidas para el contratista con todas las especificaciones, en los tiempos pactados en un 66.66% del contrato.	BUENO	N/A
8.	Una vez se termine los procesos contencioso administrativos en los que ejerce la representación judicial, con sentencia desfavorable para la entidad, presentar el análisis jurídico que corresponda sobre la viabilidad de instaurar las acciones de repetición para que las mismas sean	Se cumplieron todas las obligaciones denotadas y establecidas para el contratista con todas las especificaciones, en los tiempos pactados en un 66.66% del contrato.	BUENO	N/A

	instauradas por el profesional universitario que corresponda.			
9.	Hacer entrega mensual de los archivos de las actuaciones cumplidas.	Se cumplieron todas las obligaciones denotadas y establecidas para el contratista con todas las especificaciones, en los tiempos pactados en un 66.66% del contrato.	BUENO	N/A
10.	Registrar cada una de sus actuaciones dentro de los procesos judiciales o extrajudiciales en que actúa en el cuadro DRIVE u otro que se haya dispuesto para ello.	Se cumplieron todas las obligaciones denotadas y establecidas para el contratista con todas las especificaciones, en los tiempos pactados en un 66.66% del contrato.	BUENO	N/A
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			BUENO	N/A

*Cuadro diligenciado por la contratista y por supervisor

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

3. PRODUCTOS

Producto a entregar	% de avance	Calificación	Observaciones
1. El día 03 de agosto de 2023, se remitió y proyectó Ficha Técnica de Conciliación Prejudicial con radicado No 112-2023 cuyo convocante es la señora LUZ FABIOLA AGUALIMPIA, con el fin de ser sometida ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento del Caquetá, para asistir a audiencia de Conciliación Prejudicial citada por le Procuraduría 71 Judicial en Asuntos Administrativos.	66.66%	**N/A**	**N/A**
2. Se realizó revisión de **CONTROL DE LEGALIDAD** a 25 Actos Administrativos (Resoluciones y Decretos) que proyectó y expidió la secretaria de Educación Departamental del Caquetá, en el ejercicio de sus funciones y atribuciones constitucionales y legales	66.66%	**N/A**	**N/A**
3. El día 03 de agosto de 2023, se remitió y proyectó Ficha Técnica de Conciliación Prejudicial con radicado No 108-2023 cuyo convocante es la señora LIBARDO GONZALEZ LOZANO, con el fin de ser sometida ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento del Caquetá, para asistir a audiencia de Conciliación Prejudicial citada por le Procuraduría 71 Judicial en Asuntos Administrativos.	66.66%	**N/A**	**N/A**

Producto a entregar	% de avance	Calificación	Observaciones
4. El día 10 de agosto de 2023, se proyectó y remitió escrito de Informe de tutela, dentro de la acción Constitucional con radicado 2023-00044-00, cuyo accionante fue la señora Karen Margarita Sandoval, ante el Juzgado Octavo Penal Municipal de Florencia – Caquetá.	66.66%	**N/A**	**N/A**
5. El día 14 de agosto de 2023, se proyectó y remitió escrito de Informe de Incidente de desacato, dentro de la acción Constitucional con radicado 2022-00236-00, cuyo accionante fue el señor Carlos Arturo Correa Caquimbo, ante el Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia – Caquetá.	66.66%	**N/A**	**N/A**
6. El día 15 de agosto de 2023, se realizó contestación de demanda dentro del proceso administrativo con radicado No 18001333300120230013800, cuyo demandante es la señora RUBIELA GAITAN, proceso que cursa ante el Juzgado Primero Administrativo	66.66%	**N/A**	**N/A**
7. El día 16 de agosto de 2023, se proyectó y remitió escrito de Informe de Incidente de desacato, dentro de la acción Constitucional con radicado 2023-00119-00, cuyo accionante fue la señora Dixie Paola londoño, ante el Juzgado 02 Penal municipal de Florencia – Caquetá	66.66%	**N/A**	**N/A**
8. El día 17 agosto de 2023, se proyectó y remitió escrito de Informe de tutela, dentro de la acción Constitucional con radicado 2023-00159-00, cuyo accionante fue la señora María Patricia Díaz Vargas, ante el Juzgado Tercero Penal del circuito de Florencia – Caquetá.	66.66%	**N/A**	**N/A**
9. El día 22 agosto de 2023, se proyectó y remitió escrito de Informe de tutela, dentro de la acción Constitucional con radicado 2023-00142-00, cuyo accionante fue la señora Aminta Álvarez Devia, ante el Juzgado Séptimo Penal del circuito de Florencia – Caquetá.	66.66%	**N/A**	**N/A**
10. El día 23 de agosto de 2023, se asistió a comité de conciliación y defensa judicial, del Departamento del Caquetá donde se sustentó ficha técnica de conciliación prejudicial, con radicado 112-2023 cuyo convocante es la señora LUZ FABIOLA AGUALIMPIA.	66.66%	**N/A**	**N/A**
11. El día 23 de agosto de 2023, se asistió a comité de conciliación y defensa judicial, del Departamento del Caquetá donde se sustentó ficha técnica de conciliación prejudicial, con radicado 108-2023 cuyo convocante es la señora LEONDARDO GONZALEZ.	66.66%	**N/A**	**N/A**

Producto a entregar	% de avance	Calificación	Observaciones
12. El día 25 agosto de 2023, se proyectó y remitió escrito de Informe de tutela, dentro de la acción Constitucional con radicado 2023-00098-00, cuyo accionante fue el señor José Luis Polonia Parra, ante el Juzgado Cuarto de ejecución de penas y medidas de seguridad de Florencia – Caquetá.	66.66%	**N/A**	**N/A**
13. El día 29 de agosto de 2023, se asistió a audiencia Inicial, programada por el Juzgado Quinto administrativo del Circuito de Florencia – Caquetá, dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con radicado 2022-00348-00, cuyo demandante es el señor LUIS OCTAVIO CORTES.	66.66%	**N/A**	**N/A**
14. 12. El día 29 de agosto de 2023, se asistió a audiencia Inicial, programada por el Juzgado Quinto administrativo del Circuito de Florencia – Caquetá, dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con radicado 2022-00370-00, cuyo demandante es el señor LUIS ALBERTO ERAZO APRAEZ.	16.66%	**N/A**	**N/A**
15. El día 29 de agosto de 2023, se asistió a audiencia Inicial, programada por el Juzgado Quinto administrativo del Circuito de Florencia – Caquetá, dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con radicado 2022-00529-00, cuyo demandante es la señora NAZLY DEVIA ITACUE.	66.66%	**N/A**	**N/A**
16. Se realizó informe de Acción Constitucional, promovida por el señor Carlos Arturo Correa Caquimbo, dirigido al Secretario de Educación del Departamento del Caquetá, para ser expuesto ante la mesa de gobierno.	66%	**N/A**	**N/A**
17. El día 30 de agosto de 2023, se proyectó y remitió escrito de Informe de Incidente de desacato, dentro de la acción Constitucional con radicado 2023-00144-00, cuyo accionante fue el señor Carlos Arturo Correa Caquimbo, ante el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras.	66.66%	**N/A**	**N/A**
18. El día 31 de agosto de 2023, se remitió y proyectó Ficha Técnica de Conciliación Prejudicial con radicado No 130-2023 cuyo convocante es la señora MARLENI CADENA PEÑA, con el fin de ser sometida ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento del Caquetá, para asistir a audiencia de Conciliación Prejudicial citada por le Procuraduría 71 Judicial en Asuntos Administrativos.	66.66%	**N/A**	**N/A**

Producto a entregar	% de avance	Calificación	Observaciones
19. El día 31 de agosto de 2023, se remitió y proyectó Ficha Técnica de Conciliación Prejudicial con radicado No 132-2023 cuyo convocante es la señora ADRIANA MORALES Y OTROS, con el fin de ser sometida ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento del Caquetá, para asistir a audiencia de Conciliación Prejudicial citada por le Procuraduría 71 Judicial en Asuntos Administrativos.	66.66%	**N/A**	**N/a**
20. El día 31 de agosto de 2023, se remitió y proyectó Ficha Técnica de Conciliación Prejudicial con radicado No 136-2023 cuyo convocante es el señor KEVIN MATEO LENIS, con el fin de ser sometida ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento del Caquetá, para asistir a audiencia de Conciliación Prejudicial citada por le Procuraduría 71 Judicial en Asuntos Administrativos.	66.66%	**N/A**	**N/A**
21. Revisión de lunes a viernes en la página de la Rama Judicial, los estados de los distintos juzgados donde están los procesos asignados.	16.66%	**N/A**	**N/A**
22. Actualización de la PLATAFORMA DE GOOGLE DRIVE derivado de los procesos judiciales y/o Administrativos en cada una de las actuaciones desarrolladas	16.66%	**N/A**	**N/A**

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

N/A6

*Cuadro diligenciado por el supervisor

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

N/A

*Cuadro diligenciado por el contratista

6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-08	2023-08-31	$ 304.600
SALUD	2023-08	2023-08-31	$ 238.000
ARP	2023-08	2023-08-31	$ 9.900

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Certifico que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARP de conformidad con las normas 789 de 2002 y las vigentes, documento que revisé con originales.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

N/A

*Cuadro diligenciado por el supervisor

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

N/A

*Cuadro diligenciado por el supervisor

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: **SE RELACIONA INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

*Cuadro diligenciado por el supervisor

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO

CUARTO PAGO POR PRODUCTO

*Cuadro diligenciado por el supervisor

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

N/A

*Cuadro diligenciado por el supervisor

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

N/A

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Fecha de elaboración: SEPTIEMBRE 04 DE 2023

SUPERVISOR	CONTRATISTA
HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO C.C. 17.655.389 de Florencia- Caquetá Supervisor del Contrato	**KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA** C.C. 1.094.938.238 de Armenia (Quindío) Contratista

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

NIT: 800091594-4
DG-11.1.4

CAQUETÁ SOMOS TODOS

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 202300000395 DEL 10 DE MAYO DE 2023

CERTIFICA

Que la abogada **KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.938.238 de Armenia, cumplió a entera satisfacción con el CUARTO PRODUCTO ejecutado en el marco del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 202300000395 del 10 de mayo de 2023 cuyo objeto es "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA ASESORÍA, REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y REPRESENTACIÓN PREJUDICIAL, JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS VERBALMENTE POR LA ASESORA JURÍDICA Y/O A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES SAC E INFODOC DANDO RESPUESTA OPORTUNA A LOS REQUERIMIENTOS QUE CONOCE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ.***".

La presente certificación se expide para el desembolso del CUARTO pago por producto, por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($4.725.000)** ejecutado en el mes de agosto de 2023, de conformidad con la cláusula Cuarta del contrato de la referencia.

Dada en Florencia, a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre de 2023.

HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO
C.C. 17.655.389 de Florencia
Secretario de Eduacción del Departamento del Caquetá